

Panorama de situación

En el momento de la publicación de este Boletín nuestro país está atravesando uno de los momentos económicos más duros de la crisis. En consecuencia, el consumo se reduce porque las familias no pueden realizarlo, más allá del necesario para cubrir los gastos de subsistencia, que cada vez suponen un mayor porcentaje de la renta de los hogares; cae la inversión, porque las empresas siguen tremendamente endeudadas y no encuentran vías de financiación, ni tienen expectativas de mejora; y el gasto público se ha recortado hasta niveles casi insospechados afectando a la provisión de servicios colectivos básicos para un país desarrollado como el nuestro, pues los recortes afectan tanto a sanidad como educación.

Ante este desalentador panorama económico, las políticas aplicadas, como por ejemplo la subida del IVA, los recortes en las rentas salariales y las subidas de impuestos, están deprimiendo el consumo de los hogares. Así, las familias se hallan en una complicada situación, con cada vez más personas desempleadas por unidad familiar, por lo que recortan sus gastos (que caen un 2,2% anualmente). Esto es consecuencia directa del descenso de la remuneración

de los asalariados en un 3,9%, además de la situación de paro y falta de expectativas ante el futuro existente; lo que producirá un deterioro mayor de la situación de crisis económica. Y por tanto, de la calidad de vida de los ciudadanos.

También, se está produciendo una reducción de costes salariales, que lejos de impulsar las exportaciones, la actividad y el empleo, están reduciendo el consumo y la producción, además de destruir más empleo, tal y como vamos a comentar a continuación, pues se han perdido del orden de 800.000 empleos netos menos en el último año (un 4,6% de caída anual).

Así, las cifras de desempleo no parece que vayan a mejorar, sirva como ejemplo decir que los datos ofrecidos por el INEM (que no del INE que son trimestrales) relativos al mes de agosto, muestran una reducción en 4.060 jóvenes desempleados (menores de 25 años) frente al mes anterior, dado que el dato sigue reflejando un incremento interanual del 4,5%. Y la única modalidad contractual que aumenta es la de los contratos a tiempo parcial, tanto indefinidos como temporales. Ese aumento, muestra que la reforma laboral solo acentúa la desigualdad y la precarización del mercado de trabajo.



El desempleo en cifras

Si analizamos las cifras de desempleo, observaremos que el paro crece este trimestre en 53.500 personas, situándose en 5.693.100. En un año, la cifra total de desempleados se ha incrementado en 859.400.

De ellos, la cifra de jóvenes desempleados asciende a 2.580.600 lo que ha supuesto un incremento de 14.000 personas menores de 35 años. Si además, hacemos un análisis del desempleo por género, veremos que el desempleo de los hombres jóvenes aumenta en 21.400 hombres menores de 35 años, mientras que el de las mujeres desciende en 7.500. Esta tendencia es la misma para otros tramos de edad. Y del colectivo juvenil son los jóvenes de entre 30 y 34 años quienes están sufriendo en mayor medida estos altos niveles de desempleo.

Por sectores, aunque no disponemos de datos por tramos de edad, podemos decir que en el conjunto del desempleo se han producido descensos en la Construcción (40.500 parados menos) y en los Servicios (84.500 menos). Por el contrario, aumenta el desempleo en la Industria (23.500 parados más) y en la Agricultura (11.400 más). Como sabemos que en la industria trabajan muchos jóvenes en este sentido, entendemos que la proporción de jóvenes afectados por la falta de empleo ha aumentado.

La tasa de paro general sube 19 centésimas respecto al primer trimestre y se sitúa en el 24,63%. En el caso de los jóvenes la tasa de paro asciende al 44,1%, lo que ha supuesto un aumento de medio punto, respecto al trimestre anterior, siendo especialmente preocupante el dato para los menores de 25 años, tal y como muestra el cuadro adjunto.

Del análisis del siguiente cuadro se desprende un ligero aumento del número de desempleados que están buscando su primer empleo. Este aumento dista mucho del aumento producido para el conjunto de la población (que se incrementa en 82.000 personas), debido a que los jóvenes deciden continuar sus estudios o retomarlos, pues son conscientes de que el mercado laboral ofrece mejores oportunidades a aquellos que están mejor

Parados por sexo y grupo de edad

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total jóvenes	2.580,6	1.425,8	1.155,4
De 16 a 19 años	235,2	131,8	103,4
De 20 a 24 años	722,3	382,9	339,4
De 25 a 29 años	801,9	455,1	346,8
De 30 a 34 años	821,2	455,4	365,8

FUENTE: EPA, 2er. trim. de 2012.
(Unidades: valores absolutos en miles de personas)

Tasas de paro por sexo y grupo de edad

	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	2012 TII	2012 TI	2012 TII	2012 TI	2012 TII	2012 TI
Tasa de paro general (incluyendo todos los tramos de edad)	24,63	24,44	24,57	24,09	24,71	24,86
De 16 a 19 años	73,27	71,45	72,73	71,22	73,96	71,73
De 20 a 24 años	48,93	48,06	50,11	50,34	47,66	45,57
De 25 a 29 años	31,06	31,17	33,83	32,90	28,04	29,28
De 30 a 34 años	24,38	34,53	25,19	24,85	23,44	24,17

FUENTE: EPA, 2º trimestre de 2012. (Unidades en porcentajes)

Desempleados jóvenes que buscan su primer empleo

	2º Trim. 2012	1º Trim. 2012	4º Trim. 2011	3º Trim. 2011	2º Trim. 2011
Total	492,1	456,0	443,2	458,2	410,1
De 16 a 19 años	153,0	135,9	133,6	156,0	141,8
De 20 a 24 años	180,5	166,3	157,1	163,1	132,4
De 25 a 29 años	70,4	63,6	67,6	60,9	58,1
De 30 a 34 años	25,6	24,7	22,1	20,0	23,4
TOTAL JÓVENES	429,5	390,5	380,4	400,0	355,7

FUENTE: EPA, 2er. trimestre de 2012. (Unidades: Valores absolutos en miles de personas)

preparados. Sin embargo, el hecho de que cada vez hay más miembros de la unidad familiar desempleados, hace que aquellos jóvenes que lo necesiten estén en búsqueda activa de empleo.

El paro también crece entre las personas que perdieron su empleo hace más de un año (107.400 más). Y es que en los últimos 12 meses todos los sectores han aumentado su número de desempleados, debido a que el número de Expedientes de Regulación de Empleo se disparó en junio de 2012 un 88% respecto al año anterior. Además, los despidos colectivos afectan a un 45,6% más de trabajadores entre marzo y junio de 2012 respecto al año anterior. Los ERE suben en todos los parámetros, en extinción, en suspensión y en reducción de jornada.

Esta pérdida de empleo se ha producido tanto en las empresas como en la administración y demuestra una vez más que la reforma laboral aprobada por el Gobierno hace ahora seis meses ni ha creado empleo, ni ha frenado su destrucción mientras que el efecto más directo es el empeoramiento de las condiciones de trabajo.

La tasa de paro entre los jóvenes de 16 a 35 años asciende al 44,1%

Evolución del desempleo juvenil, por sexo y grupo de edad	2º Trimestre 2012	1º Trimestre 2012	4º Trimestre 2011	3º Trimestre 2011	2º Trimestre 2011
<i>Total ambos sexos de todas las edades</i>	5693,1	5639,5	5273,6	4978,3	4833,7
De 16 a 19 años	235,2	214,1	208,7	236,1	219
De 20 a 24 años	722,3	707,7	675,4	681,8	667,6
De 25 a 29 años	801,9	810,5	739,7	707,3	707,8
De 30 a 34 años	821,2	834,3	793,1	735,2	751,7
TOTAL JÓVENES AMBOS SEXOS	2580,6	2566,6	2416,9	2360,4	2346,1
<i>Total hombres de todas las edades</i>	3093,8	3023,8	2840,1	2674	2608,1
De 16 a 19 años	131,8	117,8	119	135,4	123,9
De 20 a 24 años	382,9	386	369,6	362,9	364,5
De 25 a 29 años	455,1	447,2	397,3	382,2	379,5
De 30 a 34 años	455,4	452,8	429,2	398	392,3
TOTAL HOMBRES JÓVENES	1425,2	1403,8	1315,1	1278,5	1260,2
<i>Total mujeres de todas las edades</i>	2599,3	2615,7	2433,6	2304,4	2225,6
De 16 a 19 años	103,4	96,3	89,8	100,7	95,1
De 20 a 24 años	339,4	321,7	305,8	318,9	303,1
De 25 a 29 años	346,8	363,4	342,4	325,1	328,3
De 30 a 34 años	365,8	381,5	363,9	337,3	359,4
TOTAL MUJERES JÓVENES	1155,4	1162,9	1101,9	1082	1085,9

FUENTE: EPA, 2º trimestre de 2012 y anteriores 2º de 2011. (Unidades: Valores absolutos)

Condiciones de trabajo

Ante esta pérdida de empleo derivada de la crisis económica y las medidas desacertadas políticamente para resolver la situación podemos decir que la situación de los jóvenes que están trabajando es de una gran incertidumbre, dado que sus condiciones laborales en muchos casos están marcadas por la temporalidad y la precariedad en el empleo, siendo este un rasgo de nuestro mercado de trabajo que nunca se ha sabido solucionar.

Basta mirar cómo ha caído la ocupación y las características de los contratos para darse cuenta de que la reforma laboral no ha creado empleo, ni frenado la destrucción del mismo, además de que ha empeorado las condiciones laborales del conjunto de los trabajadores, disminuyendo su estabilidad y reduciendo la calidad del mismo.



A ello, se une la reducción de las prestaciones por desempleo, de las pensiones y de los salarios de los empleados públicos. Recordemos también, que el pasado mes de julio el Ejecutivo excluyó al 90% de los beneficiarios de la Renta Activa de Inserción, endureció el acceso al subsidio por desempleo y redujo la cuantía de la prestación contributiva.

Ante esto cabría decir que estamos asistiendo a una pérdida de derechos de gran magnitud. Sirva como ejemplo decir que actualmente hay unos 40.000 parados de larga duración que no tienen derecho a una

atención sanitaria pública ordinaria tras haber agotado su prestación por desempleo y, por tanto, podrían tener bloqueada su tarjeta sanitaria.

Los jóvenes están perdiendo derechos laborales básicos, pero no sólo eso, existe el riesgo de que pierdan el derecho a tener tarjeta sanitaria. Y es que a partir de los 26 años, quienes ya no estén cubiertos por la tarjeta sanitaria de sus padres, pero aún no hayan comenzado a cotizar, deben acreditar su falta de ingresos, si quieren seguir disfrutando de la sanidad pública. Así lo indica el nuevo Real Decreto aprobado por el Gobierno, que mantiene esta cláusula con respecto al texto anterior.

El párrafo del Real Decreto detalla que los mayores de 26 años que no hayan cotizado nunca deberán pagar la atención sanitaria que reciban "mediante el pago de la correspondiente contraprestación o cuota derivada de la suscripción de un convenio especial". Y aunque el Gobierno diga que esta cláusula se refiere a las rentas más altas, para las rentas más bajas, una vez cumplidos los 26 sin haber cotizado nunca, se deberá acudir a la Seguridad Social en busca de un certificado que acredite su falta de ingresos para poder seguir disfrutando de su condición de 'beneficiario de un asegurado' (a cargo de sus padres).

Esta medida afecta a miles de estudiantes o quienes opten por preparar una oposición y cumplan los 26 años sin haber cotizado nunca a la Seguridad Social.

El texto legal detalla que tendrán derecho a la asistencia sanitaria gratuita en nuestro país únicamente aquellas personas que ostenten la categoría de 'asegurados' (o beneficiarios de un asegurado, es decir, cónyuge e hijos). A saber, trabajadores afiliados a la Seguridad Social, pensionistas o quienes hayan agotado la prestación por desempleo y figuren como demandantes de empleo. Quienes no entren en ninguna de estas categorías, deberán acreditar que no superan el límite de ingresos determinado reglamentariamente.

Y como cada trimestre el número de cotizantes disminuye, dado que las cifras de ocupación relativas al 2º trimestre del presente año nos muestran que esta ha descendido, siendo más elevada en la juventud; es previsible que aumente el número de jóvenes en esta situación.

Datos sobre ocupación juvenil

Concretamente, la encuesta de Población Activa (EPA) nos muestra que el número de ocupados desciende en 15.900 personas respecto al trimestre anterior, hasta situarse en 17.417.300 personas, si tenemos en consideración a la población en su conjunto, es decir incluyendo todos los tramos de edad.

Pero si analizamos las cifras de ocupación juvenil, vemos que lo más significativo es el descenso del nivel de ocupación para los jóvenes. Concretamente, el número de ocupados menores de 35 años ha descendido en casi un 3%, lo que ha supuesto una bajada de 39.400 ocupados jóvenes menos, respecto al trimestre anterior.

Además, hemos de señalar que esa pérdida de la ocupación se ha producido principalmente entre los hombres, pues en este trimestre respecto al anterior han perdido su empleo más los hombres, de hecho hay 16.600 ocupados menores de 35 años

menos entre los hombres jóvenes frente a 3.300 de mujeres jóvenes, del total de jóvenes ocupados (5.167.500) del trimestre. Y es que frente a la tendencia general del empleo donde históricamente ha habido más hombres ocupados que mujeres, en el caso de los jóvenes el número de mujeres ocupadas es superior.

Para otros tramos de edad, la ocupación aumenta entre los mayores de 54 años en 49.900 personas. Los descensos más acusados del número de ocupados se observan en los hombres de los grupos de edad de 40-44 y 25-29 años (23.700 y 21.900 menos, respectivamente). Entre las mujeres, el grupo de 20-24 años de edad experimenta la mayor bajada (11.500) El número de ocupados se incrementa en los Servicios, con 42.800 ocupados más, y en la Construcción, con 6.200. El empleo disminuye este trimestre en la Industria (21.000 ocupados menos) y en la Agricultura (44.000 menos).

El número de ocupados menores de 35 años ha descendido en casi un 3%, lo que ha supuesto una bajada de 39.400 ocupados jóvenes menos, respecto al trimestre anterior

Jóvenes ocupados por grupo de edad	Trimestre actual	Variación sobre trim. anterior		Variación sobre igual trim. del año anterior	
		Diferencia	%	Diferencia	%
	17.417,3	-15,9	-0,09	-885,8	-4,84
De 16 a 19 años	85,8	0,3	0,33	-45,1	-34,47
De 20 a 24 años	754,0	-11,0	-1,44	-150,9	-16,68
De 25 a 29 años	1.780,1	-9,8	-0,55	-228,2	-11,36
De 30 a 34 años	2.547,6	-18,9	-0,74	-208,1	-7,55
Total ambos sexos para todas las edades	5.167,5	-39,4	-2,40	-632,3	-70,06

FUENTE: EPA, 2º trimestre de 2012. (Valores absolutos en miles de personas y porcentaje)

Situación de los trabajadores en el mercado laboral

Si se analizan comparativamente los datos en el tiempo, observaremos una caída generalizada de la contratación respecto a 2011. Así, destacan el descenso del 5,8% de los contratos indefinidos totales (la suma de los nuevos indefinidos y de los que han pasado a serlo). En este apartado de la contratación y también respecto a los datos del mismo periodo de 2011, el único dato positivo es el aumento del 0,5% de los contratos indefinidos iniciales, frente a ello, bajan un 14,3% las conversiones en indefinidos y que la proporción de indefinidos sobre el total en agosto de 2012 alcanzó su dato más bajo, un 6%, datos que incluyen a la población en general.

Sin embargo, en cuanto al número de asalariados jóvenes con contrato indefinido se ha producido un descenso de más de 21.500 menores de 30 años respecto al trimestre anterior.

No ha ocurrido lo mismo con la contratación temporal, que si bien venía aumentando también en trimestres anteriores, en el trimestre objeto de estudio se ha producido un ligero repunte (2.400 jóvenes menores de 30 años), por lo que se confirma la tendencia del empeoramiento de las condiciones de trabajo debido a la gran incertidumbre existente.

En cuanto a los nuevos contratos para emprendedores, decir que sólo se han firmado un 0,7% del total de los contratos (incluyendo todas las edades) y suponen el 9,5% del total de los contratos indefinidos ordinarios (categoría en la que se encuadran). Pero además, hemos de tener en consideración que no se conoce su cifra detallada todavía, ni tampoco se puede saber cuántos se acogen a incentivos fiscales o a bonificaciones.

Las conversiones de contratos en indefinidos, bajan un 14,3% respecto al trimestre anterior

Asalariados por tipo de contrato o relación laboral				
Ambos sexos	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total jóvenes
TOTAL CONTRATACIÓN	74,70	694,40	1.625,20	2.394,30
DURACIÓN INDEFINIDA: TOTAL	16,60	284,40	961,30	1.262,30
- Permanente a lo largo del tiempo	16,30	273,80	933,90	1.224,00
- Discontinuo	0,30	10,60	27,30	38,20
TEMPORAL: TOTAL	58,10	410,00	663,90	1.132,00
- Eventual por circunstancias de la producción	12,80	91,40	138,20	242,40
- De aprendizaje, formación o práctica	7,00	42,60	51,60	101,20
- Estacional o de temporada	7,90	37,60	74,70	93,20
- En periodo de prueba	0,20	3,10	6,70	10,00
- Cubre la ausencia total o parcial de otro trabajador	1,70	32,90	74,90	109,50
- Para obra o servicio determinado	16,10	138,10	228,90	383,10
- Verbal, no incluido en las opciones anteriores	7,20	22,30	37,40	66,90
- Otro tipo	0,50	8,50	23,80	32,80
- No sabe	4,60	33,50	54,70	92,80

FUENTE: EPA, 2º trimestre de 2012. (Unidades: Valores absolutos en miles de personas)

Conclusiones



Estos datos ponen de manifiesto la equivocada política económica que se está implementando y que necesita, por tanto un cambio de dirección para compatibilizar medidas de reactivación de economía con el equilibrio presupuestario.



Desde UGT-Juventud creemos que existen alternativas posibles para salir de la crisis, como son una reforma fiscal que eleve los ingresos y reparta de forma más justa sus cargas, y una reforma del sistema financiero que pueda dar estabilidad al sistema y se traduzca en una financiación adecuada para empresas y familias. Y es que las políticas de recorte de gasto, si no van acompañadas de estímulo al crecimiento y creación de empleo, no podrían cumplir con los objetivos de reducción del déficit para las que sucesivamente se implementan.



Tampoco se puede abandonar la protección a los más desfavorecidos y con mayores dificultades para incorporarse al mercado de trabajo, como el caso de los jóvenes que quedan fuera de la prórroga del Plan PREPARA. Eso sólo contribuye a profundizar más en las desigualdades.



En este sentido, UGT denuncia que la prórroga del programa PREPARA para los parados con mayores dificultades supone una medida absolutamente insuficiente en las condiciones en las que se ha planteado, dejando fuera a los jóvenes.



Por otro lado, decir que para invertir con éxito, en I+D+i, la investigación debería tener un retorno empresarial y en las universidades se debería innovar no para publicar, sino para producir. Siendo así, se incentivaría el que las empresas pudieran financiar proyectos siempre y cuando vean oportunidades de negocio.



Y por último, señalar que desde UGT-Juventud reclamamos un Plan de Empleo, que permita activar la economía y la creación de empleo, donde haya más posibilidades de futuro, buscando los yacimientos de empleo, en sectores de la economía con proyección.

